

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

RESOLUCION REGLAMENTARIA N° 0000009

"Por medio de la cual se Modifica la Resolución 000006 de 2016"

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 267 de la Constitución Política, establece que "El Control Fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación", y que "la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la transparencia, la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales". "Dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley".

Que los numerales 1 y 2 del artículo 268 de la Constitución Política establecen que es función del Contralor General de la República "prescribir los métodos y la forma de rendir cuentas los responsables del manejo de fondos o bienes de la Nación e indicar los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultados que deberán seguirse" y "revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario y determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que hayan obrado".

Que el numeral 4 del artículo 268 de la Constitución Política determina que son atribuciones del Contralor General de la República "exigir informes sobre su gestión fiscal a los empleados oficiales de cualquier orden y a toda persona o entidad pública o privada que administre fondos o bienes de la Nación"

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

000009



Que el numeral 6 del artículo 268 de la Constitución Política, establece como una de las funciones del Contralor General de la República, la de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del Estado.

Que de conformidad con el artículo 272 de la Constitución Política, el Contralor Departamental del Atlántico podrá ejercer en el ámbito de su jurisdicción las funciones atribuidas en el artículo 268 de la Constitución al Contralor General de la República.

Que en los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley 42 de 1993, en concordancia con el numeral 1 del Artículo 9 de la Ley 330 de 1996, se establecen los principios, métodos y procedimientos para el ejercicio del Control Fiscal.

Que el Capítulo V del Título II de la Ley 42 de 1993, reglamenta el régimen de sanciones y faculta a los Contralores para su imposición, cuando haya lugar en el ejercicio de la vigilancia y control de la gestión fiscal de la administración pública o particulares que manejen fondos, bienes o recursos públicos, señalando sus causales y monto de las mismas.

Que el inciso 2º del artículo 42 de la Ley 42 de 1993 dispone que las normas expedidas por la Contraloría General de la República, en cuanto a Estadística Fiscal del Estado se refiere, serán aplicadas por todas las oficinas de Estadística Nacionales y Territoriales y sus correspondientes entidades descentralizadas.

Que mediante la expedición de la Ley 298 de 1996, que desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política y se crea la Contaduría General de la Nación, se hace necesario que la Contraloría Departamental del Atlántico articule los tipos de reporte de la contabilidad de la ejecución del presupuesto y los de la contabilidad financiera-patrimonial atendiendo para esta última el catálogo general de cuentas del plan general de contabilidad pública;

Que mediante Resolución 000006 de 2016, se reglamentó la rendición de cuentas anual en consolidada para todos los sujetos y puntos de Control de la contraloría General del Departamento del Atlántico, la cual se encuentra vigente

Que la Contraloría Auxiliar de Educación, responsable de evaluar la cuenta de los sujetos y puntos vigilados por la Contraloría General del departamento del Atlántico revisó los formatos y documentación que deben rendir en la cuenta

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

000009



consolidada, estableciendo que se hace necesario que éstos reporten información adicional requerida para una mejor evaluación de la misma.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar el Artículo 15 de la Resolución 000006 de 2016 el cual quedará así:

ARTICULO QUINCE Las Empresas de Servicios Públicos, Institutos de Deportes Municipales y Departamental, Centrales y Descentralizadas del Orden Departamental, deben presentar la siguiente información:

PLANILLAS:

1. RELACION DETALLADA DE EGRESOS EN CD y EN FORMATO EXCELL (No. Del egreso fecha del egreso, Beneficiario, objeto, valor # del cheque, banco, # de la cuenta, deducciones como reterfuente, estampillas, pensión salud y parafiscales)
2. RELACION PAGOS A TERCEROS (solo aplica a entidades centrales y descentralizadas
3. CAJAS MENORES
4. CUENTAS BANCARIAS
5. GARANTIA PARA EL MANEJO DE FONDOS
6. EJECUCION DE INGRESOS MENSUALIZADAS
7. EJECUCION DE GASTOS MENSUALIZADAS
8. P.A.C
9. RESERVA PRESUPUESTAL
10. RECURSO HUMANO
11. CONTRATACION 1
12. CONTRATACION 2
13. MOVIMIENTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS
14. RESERVAS DE CAJA
15. RESERVA DE APROPIACION
16. FONDOS EN CUENTAS Y BANCOS ESPECIALES
17. ALMACEN

Cada planilla, además de ser diligenciada deberá ser presentada con los anexos que ella señale.

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

000009



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



PARAGRAFO. Además de lo establecido en el Artículo 15° de la Presente Resolución deberán presentar:

1. CATALOGO DE CUENTAS / INFORMACION SOBRE SALDOS EN OPERACIONES RECIPROCAS
2. BALANCE Y ANEXOS
3. PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES
4. PÓLIZAS DE SEGURO DE AMPARO DE BIENES **(ESTE ANEXO NO APLICA A LOS INDEPORTES)**
5. RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS
6. EXTRACTOS BANCARIOS
7. CONCILIACIONES BANCARIAS
8. CD QUE CONTENGA EL ESCANER DE LOS BONOS DE ESTAMPILLAS
9. PAGOS DE RETEFUENTE
10. RESOLUCIÓN DE APERTURA DE LA CAJA MENOR
11. RELACIÓN MENSUALIZADA DE GASTOS DE LA CAJA MENOR
12. POLIZA DE MANEJO
13. RELACION DE FUNCIONARIOS (Nombre, Cédula de Ciudadanía, Cargo, Perfil Profesional, Dependencia, Sueldo Devengado)
14. RELACION DE PERSONAL VINCULADO POR O.P.S.
15. INFORME DE AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
16. INVENTARIO AVALUADO DE BIENES MUEBLES DEBIDAMENTE CODIFICADO
17. INFORME DE GESTION
18. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA CAJA MENOR
19. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA CAJA MENOR
20. CD QUE CONTENGA EN ESCANER LOS SOPORTES DE LAS CAJAS MENORES.

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el del Artículo 16 de la Resolución 000006 de 2016, el cual quedará:

ARTICULO 16 Las Personerías y Concejos Municipales, deben presentar la siguiente información:

PLANILLAS

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

0000009



1. CAJAS MENORES
2. CUENTAS BANCARIAS
3. EJECUCIÓN DE INGRESOS MENSUALIZADAS
4. EJECUCIÓN DE GASTOS MENSUALIZADAS
5. P.A.C.
6. RECURSO HUMANO
7. CONTRATACIÓN 1
8. MOVIMIENTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS
9. RELACIÓN DETALLADA DE EGRESOS EN CD y EN FORMATO EXCELL (No. Del egreso fecha del egreso, Beneficiario, objeto, valor # del cheque, banco, # de la cuenta, deducciones como retefuente, estampillas, pensión salud y parafiscales)
10. RELACIÓN PAGOS A TERCEROS
11. ENCUESTA CONTROL DE GESTIÓN (PERSONERIAS)
12. PROCESOS (PERSONERIAS)
13. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (PERSONERÍAS)
14. SESIONES (CONCEJOS)
15. HONORARIOS (CONCEJOS)

Cada planilla, además de ser diligenciada deberá ser presentada con los anexos que ella señale.

PARAGRAFO. Además de lo establecido en el Artículo 16° de la Presente Resolución deberán presentar:

1. CATALOGO DE CUENTAS
2. BALANCE GENERAL Y ANEXOS
3. PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES
4. PÓLIZAS DE SEGURO DE AMPARO DE BIENES
5. RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS
6. EXTRACTOS BANCARIOS
7. CONCILIACIONES BANCARIAS
8. RELACION DE LAS ESTAMPILLAS
9. CD QUE CONTenga EL ESCANER DE LOS BONOS DE PAGO DE ESTAMPILLAS DE LA CONTRATACION CELEBRADA
10. PAGOS DE RETEFUENTE
11. RESOLUCIÓN DE APERTURA DE LA CAJA MENOR
12. RELACIÓN MENSUALIZADA DE GASTOS DE LA CAJA MENOR
13. POLIZA DE MANEJO DE FONDOS Y BIENES

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



14. POLIZA DE SEGURO DE VIDA DE LOS CONCEJALES
15. POLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONERO
16. RELACION DE FUNCIONARIOS (Nombre, Cédula de Ciudadanía, Cargo, Perfil Profesional, Dependencia, Sueldo Devengado)
17. RELACION DE PERSONAL VINCULADO POR O.P.S.
18. INFORME DE AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
19. INVENTARIO AVALUADO DE BIENES MUEBLES DEBIDAMENTE CODIFICADO
20. INFORME DE GESTION
21. RESOLUCION Y ACTAS POR LAS CUALES SE RECONOCEN LOS HONORARIOS A LOS CONCEJALES
22. CERTIFICADO DE VINCULACION EN SALUD DE LOS CONCEJALES POR ANUALIDAD
23. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA CAJA MENOR
24. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA CAJA MENOR
25. CD QUE CONTENGA EN ESCANER LOS SOPORTES DE LAS CAJAS MENORES.

ARTICULO TERCERO: Modificar Artículo 17 de la Resolución 000006 de 2016, el cual quedará:

PLANILLAS

1. CAJAS MENORES
2. CUENTAS BANCARIAS
3. EJECUCIÓN DE INGRESOS MENSUALIZADAS
4. EJECUCIÓN DE GASTOS MENSUALIZADAS
5. P.A.C.
6. RECURSO HUMANO
7. CONTRATACIÓN 1
8. MOVIMIENTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS
9. RELACIÓN DETALLADA DE EGRESOS EN CD y EN FORMATO EXCELL (No. Del egreso fecha del egreso, Beneficiario, objeto, valor # del cheque, banco, # de la cuenta, deducciones como reterfuente, estampillas, pensión salud y parafiscales)
10. RELACIÓN PAGOS A TERCEROS
11. ALMACEN
12. INSUMOS HOSPITALARIOS
13. VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURA No 1
14. VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURA No 2
15. VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURA No 3
16. DOTACION Y EQUIPO
17. INDICADORES DE CONSULTA
18. VERIFICACION Y MANEJO DE RESIDUOS 1
19. VERIFICACION Y MANEJO DE RESIDUOS 2
20. GARANTIA PARA EL MANEJO DE FONDOS Y BIENES DE LA ENTIDAD

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

0000009



Cada planilla, además de ser diligenciada deberá ser presentada con los anexos que ella señale.

PARAGRAFO. Además de lo establecido en el Artículo 17° de la Presente Resolución deberán presentar:

1. CATALOGO DE CUENTAS
2. BALANCE GENERAL Y ANEXOS
3. INFORMACIÓN SOBRE SALDOS EN OPERACIONES RECIPROCAS
4. PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES
5. POLIZAS DE MANEJO
6. PÓLIZAS DE SEGURO DE AMPARO DE BIENES
7. RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS
8. EXTRACTOS BANCARIOS
9. CONCILIACIONES BANCARIAS
10. RELACION DE LAS ESTAMPILLAS
11. CD QUE CONTENGA EL ESCANER DE LOS BONOS DE ESTAMPILLA DE LA CONTRATACION CELEBRADA
12. PAGOS DE RETEFUENTE
13. RESOLUCIÓN DE APERTURA DE CAJA MENOR
14. RELACIÓN MENSUALIZADA DE GASTOS DE LA CAJA MENOR
15. RELACION DE FUNCIONARIOS DE PLANTA ((Nombre, Cédula de Ciudadanía, Cargo, Perfil Profesional, Dependencia, Sueldo Devengado)
16. RELACION POR O.P.S.
17. INFORME DE AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
18. INVENTARIO AVALUADO DE BIENES MUEBLES DEBIDAMENTE CODIFICADO
19. INFORME DE GESTION
20. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA CAJA MENOR
21. CD QUE CONTENGA EN ESCANER LOS SOPORTES DE LAS CAJAS MENORES

ARTICULO CUARTO : Modificar parágrafo del Artículo 19 de la Resolución 000006 de 2016, el cual quedará:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

0000009



PARAGRAFO. Además de lo establecido en el Artículo 19° de la Presente Resolución deberán presentar:

1. PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES
2. EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
3. EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
4. PLANILLA RELACION PAGOS A TERCEROS CON SUS SOPORTES
5. RELACION DETALLADA DE EGRESOS EN CD y EN FORMATO EXCEL (que registre # de egreso, fecha del egreso, beneficiario, concepto, valor del cheque, número del cheque, banco, número de la cuenta, deducciones- retención, estampillas, pensión, salud y parafiscales
6. PÓLIZAS DE SEGURO DE MANEJO DE FONDOS Y BIENES
7. PÓLIZAS DE SEGURO DE AMPARO DE BIENES
8. RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS
9. PLANILLA DE CUENTAS BANCARIAS DONDE REACIONEN NUMERO Y DENOMINACION DE LA CUENTA BANCARIA
10. EXTRACTOS BANCARIOS
11. CONCILIACIONES BANCARIAS
12. RELACION DE PAGOS DE ESTAMPILLAS
13. CD QUE CONTenga EL ESCANER DE LOS BONOS DE ESTAMPILLAS REFERENTES A LA CONTRATACION CELEBRADA
14. PAGOS DE RETEFUENTE
15. RESOLUCIÓN DE APERTURA DE CAJA MENOR
16. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA CAJA MENOR
17. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA CAJA MENOR
18. CD QUE CONTenga EN ESCANER LOS SOPORTES DE LAS CAJAS MENORES
19. RELACIÓN MENSUALIZADA DE GASTOS DE LA CAJA MENOR
20. RELACION DE FUNCIONARIOS (Nombre, Cédula de Ciudadanía, Cargo, Perfil Profesional, Dependencia, Sueldo Devengado)
21. RELACIÓN DE PERSONAL VINCULADOS POR OPS
22. INFORME DE GESTION

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

000009



PARAGRAFO. Además de lo establecido en el Artículo 21° de la Presente Resolución deberán presentar:

1. 1.CATÁLOGO DE CUENTAS
2. BALANCE GENERAL Y ANEXOS
3. INFORME DE AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
4. POLIZAS DE MANEJO
5. RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS
6. INVENTARIO AVALUADO DE BIENES MUEBLES DEBIDAMENTE CODIFICADO.
7. PRESUPUESTO
8. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
9. EXTRACTOS BANCARIOS
10. CONCILIACIONES BANCARIAS
11. PAGOS DE ESTAMPILLAS Y/O RELACIÓN
12. CD QUE CONTenga EL ESCANER DE LOS BONOS DE ESTAMPILLAS REFERENTES A LA CONTRATACION CELEBRADA
13. PAGOS DE RETEFUENTE
14. RESOLUCIÓN DE APERTURA DE CAJA MENOR
15. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA CAJA MENOR
16. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA CAJA MENOR
17. CD QUE CONTenga EN ESCANER LOS SOPORTES DE LAS CAJAS MENORES
18. RELACIÓN MENSUALIZADA DE GASTOS DE LA CAJA MENOR
19. CONTRATO DE ARRIENDO DEL RESTAURANTE O CAFETERIA
20. EJECUCIÓN DE INGRESOS MENSUALIZADOS
21. RELACION DE FUNCIONARIOS (Nombre, Cédula de Ciudadanía, Cargo, Perfil Profesional, Dependencia, Sueldo Devengado)
22. RELACION DE PERSONAL VINCULADO POR OPS

ARTICULO SEXTO: Modificar Artículo 22 de la Resolución 000006 de 2016, el cual quedará:

ARTICULO 22. La Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental – EDUSUERTE, deberá presentar la siguiente información

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORIA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



000009

PLANILLAS

1. RELACION DETALLADA DE EGRESOS EN CD y EN FORMATO EXCELL (No. Del egreso fecha del egreso, Beneficiario, objeto, valor # del cheque, banco, # de la cuenta, deducciones como retefuente, estampillas, pensión salud y parafiscales)
2. RELACION PAGOS A TERCEROS. CAJAS MENORES
3. PLANILLA DE CUENTAS BANCARIAS DONDE REACIONEN NUMERO Y DENOMINACION DE LA CUENTA BANCARIA
4. GARANTÍA PARA EL MANEJO Y FONDOS.
5. EJECUCIÓN DE INGRESOS MENSUALIZADAS
6. EJECUCIÓN DE GASTOS MENSUALIZADAS.
7. P.A.C..
8. RESERVA PRESUPUESTAL.
9. RECURSOS HUMANOS.
Certificado de Personal en Carrera Administrativa.
Certificado de Personal de Libre Nombramiento y remoción.
10. CONTRATACIÓN 1.
11. CONTRATACIÓN 2.
12. MOVIMIENTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS.
13. RESERVAS DE CAJA
14. RESERVA DE APROPIACION
17. FONDOS EN BANCOS Y CUENTAS ESPECIALES.
18. ALMACÉN

Cada planilla, además de ser diligenciada deberá ser presentada con los anexos que ella señale.

PARAGRAFO. Además de lo establecido en el Artículo 22 de la Presente Resolución deberán presentar:

1. CATALOGO DE CUENTAS / INFORMACION SOBRE SALDOS EN OPERACIONES RECIPROCAS
2. BALANCE Y ANEXOS
3. PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES
4. PÓLIZAS DE SEGURO DE AMPARO DE BIENES
5. RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS
6. EXTRACTOS BANCARIOS
7. CONCILIACIONES BANCARIA
8. BONOS DE ESTAMPILLA
9. PAGOS DE RETEFUENTE
10. RELACION DE LAS ESTAMPILLA

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

000009



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



11. CD QUE CONTENGA EL ESCANER DE LOS BONOS DE ESTAMPILLA DE LA CONTRATACION CELEBRADA
12. RESOLUCIÓN DE APERTURA DE LA CAJA MENOR
13. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA CAJA MENOR
14. CERTIFICADO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA CAJA MENOR
15. RELACIÓN MENSUALIZADA DE GASTOS DE LA CAJA MENOR
16. CD QUE CONTENGA EN ESCANER LOS SOPORTES DE LAS CAJAS MENORES
17. POLIZA DE MANEJO
18. RELACION DE FUNCIONARIOS (Nombre, Cédula de Ciudadanía, Cargo, Perfil Profesional, Dependencia, Sueldo Devengado)
19. RELACION DE CONTRATOS POR O.P.S
20. INFORME DE AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
21. INVENTARIO AVALUADO DE BIENES MUEBLES DEBIDAMENTE CODIFICADO
22. INFORME DE GESTION
23. INFORME DE RECURSOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE GASTOS DE ADMINISTRACION PROVENIENTES DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENETES EN LA VIGENCIA RENDIDA

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha y modifica la Resolución 000006 de 2016

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los

14 FEB 2017

CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO
Contralor General del Departamental del Atlántico

Proyectó Rocío Fontalvo
Revisó: Yamil Castro

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia